

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 973 QUILLON, lunes 20 julio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT:76.311.898-3

LA SUMA DE \$:781.830 /

E 10-914

Y SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR EIRL, PAGO DE FACTURA N° 23, POR TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR LIUCURA ALTO, ESC. PEDRO TORRES SABELLE, MES DE MAYO, (17 DIAS), LIC 4364-10-LE15, , ACORDE AL DA N° 2137, DEL 28/04/2015, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 973 DEL 20/07/2015.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

2152209003

010141 Arriendo de Vehículos

1110202

Banco Estado SEP

DEBE

781.830

HABER

781.830

RUT

DCTO.

76311898-3 76311898-3

C-0

TOTALES :

781.830/

781.830

